



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de febrero de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	JOSE MARIA BUILES
DEMANDADA:	JUAN CARLOS DE JESUS CADAVID MONTTOYA
RADICADO:	0500131050020170016100
ASUNTO:	FIJA FECHA AUDIENCIA
LINK AUDIENCIA:	https://call.lifesizecloud.com/13362338
LINK DEL PROCESO: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j02labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EicpMFO-Fk9BnOxMxgTKCTEBBLIO8hUxpMdCkbue5VYgKA?e=Nj3IYH	

Revisado el expediente, en auto que antecede, se reprogramó audiencia de trámite y juzgamiento para el día ocho de septiembre de 2020 a las 2:00 p.m., el apoderado del demandante solicita aplazamiento de la diligencia, sin auto que re programe la misma.

Por lo anterior, se reprogramará la diligencia y se requerirá al apoderado judicial de la parte demandante, aporte historia laboral actualizada del demandante.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día 16 de febrero de 2022 a las 8:30 am.

SEGUNDO: Se requiere al apoderado judicial del demandante, para que aporte historia laboral actualizada, para lo que se le concede un término de 3 días.

Notifíquese y Cúmplase



**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06485a61e1d09197e5cf8c79038dec5b0ce93453b08ebc7f5068f1fff8bbbbbb**

Documento generado en 04/02/2022 04:04:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>